

## **D.6. COMISARIO DEPORTIVO (CD)**

### **REQUISITOS**

---

1. Tener una edad mínima de dieciocho años.
2. Si ha estado en posesión de dicha licencia en 2008 y/o 2009:
  - Acreditar un mínimo de dos actuaciones como:
    - Comisario Deportivo
    - Comisario Deportivo Oyente
    - Relaciones con los Concursantes
3. Si se solicita por primera vez:
  - a) Haber estado en posesión de una licencia de oficial en los dos años precedentes.
  - b) Realizar y superar el correspondiente cursillo y examen.

### **MUY IMPORTANTE:**

**LAS ACTUACIONES COMO JEFE DE PARQUE, JEFE DE TRAMO, JEFE DE PUESTO Y COMISARIO DE RUTA/SEÑALIZADOR NO SERÁN VÁLIDAS PARA RENOVAR ESTA LICENCIA.**

**EN EL CASO DE QUE SÓLO ACTÚE COMO JEFE DE PARQUE, JEFE DE TRAMO O JEFE DE PUESTO, PODRÁ OPTAR EXCLUSIVAMENTE A LA LICENCIA DE JEFE DE ÁREA.**

**EN EL CASO DE QUE SÓLO ACTÚE COMO COMISARIO DE RUTA/SEÑALIZADOR PODRÁ OPTAR EXCLUSIVAMENTE A LA LICENCIA DE COMISARIO DE RUTA.**

4. Si tuvo licencia de Comisario Deportivo anteriormente al año 2008: realizar y superar el correspondiente examen.

### **DOCUMENTACIÓN A ENVIAR**

---

1. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado y Fotografía reciente tamaño carnet.
2. Fotocopia del DNI.
3. Certificación que acredite un mínimo de dos actuaciones en 2008 y/o 2009 o certificación que acredite que ha superado el examen correspondiente.
4. Importe: 130,00 euros.